

noticia q. tubo dela anterior, acompanyada
de testimonio dela Diligencia o Regencia
y su respuesta q. se practico, a continuacion
dicho Cavildo en el Dia siguiente con don
Alonso Cavallero; No se acuerda en dicho

El

de todo por el Señor fiscal de S. M. se ha
mandado que en razón de los Excesos que
Representaron el J. y Reg. Letrado en el
dicho Cavildo de Dies de Agosto Item de
Sudra como ley Combengon. y de don. de la
lo participo a el J. para su Inteligencia
Cumplimiento: dando Aviso del Recibo de
esta por mano de el Sr. fiscal de S. M.
Nro. Sr. J. a. d. J. m. a. Francisco Abril

17 de 1777

Don Francisco de
Manzanera
[Signature]

[Signature]
to Ayuntamiento de la Villa de Lepe
de

